

ACTA Nro. 003-2025

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EFECTUADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Siendo las quince horas con cinco minutos (15H05), del 31 de marzo de 2025, de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, se instaló la Sesión Ordinaria Nro. 003 - 2025 de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto (2024-2025) del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GADDMQ). Actúa como Secretaria Ad-Hoc, María Fernanda Merchán M, Especialista de Gestión de la Información; y en calidad de Presidente del Consejo Consultivo, Santiago Israel Rivera Pazmiño, Director Metropolitano de Gestión de la Información por delegación de la Secretaria General de Planificación, dispuesta con memorando Nro. GADDMQ-SGP-2025-127-M, del 31 de marzo de 2025 de acuerdo con las atribuciones establecidas en el artículo 474 del Código Municipal.

La Secretaría Ad- Hoc, con autorización del Presidente delegado del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, procedió con la constatación del quórum legal y reglamentario para iniciar la sesión:

MIEMBROS DEL CCGA	PRESENTE	AUSENTE
1. Ekaterina de Lourdes Armijos Moya (Representante de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – PUCE).	x	
2. Ricardo Salvador Chica Reino (Representante de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo)	x	
3. Jessica del Cisne Jaramillo Yaguachi (Representante de la Fundación Contra la Violencia)		x
4. Carlos Alberto Zaldumbide López (Delegado Cámara de Comercio de Quito)		x
5. David Sebastián Jiménez Varela (Representante del Grupo FARO).	x	
6. Hernán Santiago Vizcarra Andrade (Representante de GLOCALTECH)		x
7. Diana Emilia Heredia (Representante Facultad de Ciencias Sociales Humanas – Universidad de los Hemisferios)	x	
8. Santiago Rivera Pazmiño (Presidente delegado del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto)	x	

Con 5 asistencias y 3 ausencias, se tiene el quórum reglamentario.

La Secretaria Ad – Hoc del Consejo Consultivo informó que, con cinco de ocho de los miembros, se cuenta con el quórum legal y reglamentario requerido para iniciar la sesión.

Con autorización del Presidente delegado del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, una vez constatado el quórum, desde la Secretaría Ad – Hoc se procedió a dar lectura del orden del día estipulado para la presente sesión ordinaria, notificado a los miembros del Consejo Consultivo mediante oficio Nro. GADDMQ-SGP-2025-0184-O de 27 de marzo de 2025:

Orden del día:

B

1. *Conocimiento del registro del Acta Nro. 002-2025 de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.*
2. *Dar a conocer el Acta de conformidad o disconformidad del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (PEAGA) 2024-2027.*
3. *Aprobar el Acta de conformidad o disconformidad del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (PEAGA) 2024-2027.*
4. *Varios.*

El Presidente delegado del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto puso en consideración de los miembros, el orden del día y con ello, la Secretaria Ad – Hoc tomó votación respectiva para su aprobación:

MIEMBROS DEL CCGA	A FAVOR	ABSTENCIÓN
1. Ekaterina de Lourdes Armijos Moya (Representante de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – PUCE).	x	
2. Ricardo Salvador Chica Reino (Representante de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo)	x	
3. David Sebastián Jiménez Varela (Representante del Grupo FARO).	x	
4. Diana Emilia Heredia (Representante Facultad de Ciencias Sociales Humanas – Universidad de los Hemisferios)	x	
5. Santiago Rivera Pazmiño (Presidente delegado del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto)	x	

Con 5 votos a favor, se aprueba el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta Nro. 002 -2025 de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.

El Presidente delegado del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, Santiago Israel Pazmiño, puso a consideración el acta No. 002-2025 que fue socializada previo a la sesión, indicando que no hubo observaciones hasta el momento de la presente sesión y solicitando se comunique en ese momento si existe alguna observación a la misma. Al no existir intervenciones, desde secretaría se procedió a tomar votación para su respectiva aprobación:

MIEMBROS DEL CCGA	A FAVOR	ABSTENCIÓN
1. Ekaterina de Lourdes Armijos Moya (Representante de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – PUCE).	x	
2. Ricardo Salvador Chica Reino (Representante de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo)	x	
3. David Sebastián Jiménez Varela (Representante del Grupo FARO).	x	
4. Diana Emilia Heredia (Representante Facultad de Ciencias Sociales Humanas – Universidad de los Hemisferios)	x	
5. Santiago Rivera Pazmiño (Presidente delegado del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto)	x	

Con 5 votos a favor, se aprueba el Acta Nro. 002 -2025 de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.

2. Dar a conocer el Acta de conformidad o disconformidad del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (PEAGA) 2024-2027.

Tomó la palabra Santiago Rivera Pazmiño, Presidente delegado del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, quien indicó que en la convocatoria a la sesión ordinaria se remitió el enlace en el que consta el Acta que se presenta a continuación:

ACTA SUSCRITA POR LOS MIEMBROS DEL
CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

Año: 2025	Mes: Febrero	Fecha: Viernes, 28
-----------	--------------	--------------------

Tema: Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (PEAGA) 2024-2027.

Lugar: Enlace virtual a través de Microsoft Teams

Antecedentes

A través de la Secretaría encargada de la planificación, se construye el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, conforme lo previsto la Ordenanza Municipal No. 072-2024 expedida el 12 de abril de 2024, en el Título III del Gobierno Abierto en el Distrito Metropolitano de Quito, Capítulo III Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, como un espacio de participación ciudadana, de instancia política máxima de asesoramiento en materia de planificación y definición de políticas en materia de gobierno abierto de la administración municipal.

De conformidad con los artículos 472 y 474 del Título III del Libro I.3 de la Participación Ciudadana y Gobierno Abierto del Código Municipal, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, desde el año 2014, ha impulsado la implementación de la política y modelo de gestión denominado Gobierno

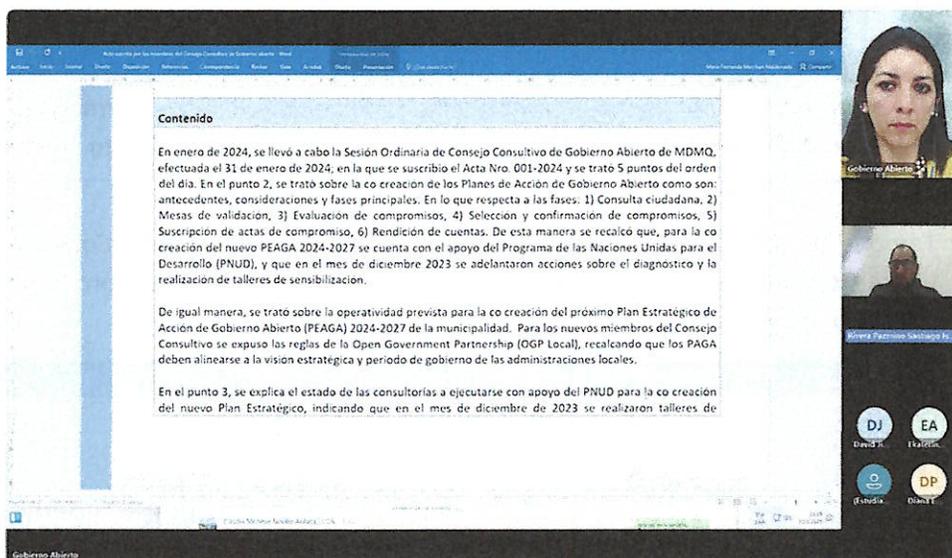
Indicando que procederá con la explicación del Acta, da inicio con los antecedentes mencionando que, a través de la Secretaría encargada de la planificación, se construye el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, conforme la Ordenanza Municipal No. 072-2024 expedida el 12 de abril de 2024 en el Título III del Gobierno Abierto en el Distrito Metropolitano de Quito, Capítulo III Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, como un espacio de participación ciudadana, de instancia política máxima de asesoramiento en materia de planificación y definición de políticas en materia de gobierno abierto de la administración municipal.

Otro antecedente importante, en el mismo cuerpo normativo son los 472 y 474 en donde se ha impulsado la implementación de la política y modelo de gestión denominado Gobierno Abierto, en este sentido, se busca fortalecer y promover el involucramiento de la ciudadanía en la gestión pública, basado en los pilares de transparencia y acceso a la información pública, integridad y rendición de cuentas, colaboración e innovación pública y ciudadana, y participación ciudadana.

A la vez, indica que en el mismo cuerpo normativo el Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto, debe ser remitido mediante una Acta al Concejo Municipal, siendo potestad de este cuerpo colegiado. En este sentido, el acta tiene por objetivo enviar el Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto, PEAGA 2024-2027 al Concejo Metropolitano.

El contenido del acta, tiene un recuento de los diversos hechos que se han suscitado como Consejo Consultivo, en el marco de la co creación del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto y en respaldo de toda la información que consta en el archivo institucional.

lunes, 31 de marzo de 2025 15:00 - 16:00



Contenido

En enero de 2024, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de MDMQ, efectuada el 31 de enero de 2024, en la que se suscribió el Acta Nro. 001-2024 y se trató 5 puntos del orden del día. En el punto 2, se trató sobre la co creación de los Planes de Acción de Gobierno Abierto como son: antecedentes, consideraciones y fases principales. En lo que respecta a las fases: 1) Consulta ciudadana, 2) Mesas de validación, 3) Evaluación de compromisos, 4) Selección y confirmación de compromisos, 5) Suscripción de actas de compromiso, 6) Rendición de cuentas. De esta manera se recalca que, para la co creación del nuevo PEAGA 2024-2027 se cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y que en el mes de diciembre 2023 se adelantaron acciones sobre el diagnóstico y la realización de talleres de sensibilización.

De igual manera, se trató sobre la operatividad prevista para la co creación del próximo Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto (PEAGA) 2024-2027 de la municipalidad. Para los nuevos miembros del Consejo Consultivo se expuso las reglas de la Open Government Partnership (OGP Local), recalcando que los PAGA deben alinearse a la visión estratégica y periodo de gobierno de las administraciones locales.

En el punto 3, se explica el estado de las consultorías a ejecutarse con apoyo del PNUD para la co creación del nuevo Plan Estratégico, indicando que en el mes de diciembre de 2023 se realizaron talleres de

En enero 2024, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de MDMQ, en la que se trató 5 puntos del orden del día. Uno de ellos, trató sobre la operatividad prevista para la co creación del próximo Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto (PEAGA) 2024-2027 de la municipalidad. Para los nuevos miembros del Consejo Consultivo se expuso las reglas de la Open Government Partnership (OGP Local), recalcando que los PAGA deben alinearse a la visión estratégica y periodo de gobierno de las administraciones locales.

Se explica el estado de las consultorías a ejecutarse con apoyo del PNUD para la co creación del nuevo Plan Estratégico, se realizaron talleres de diagnóstico y en enero de 2024 se presentaron los documentos con el diagnóstico de los procesos anteriores y la propuesta metodológica para la co creación del PEAGA 2024-2027, esperando tener los Términos de Referencia (TDR) y un cronograma tentativo de trabajo para la co creación e implementación del PEAGA 2024-2027.

En marzo de 2024, se registra el Acta Nro. 003-2024 de la Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de MDMQ, del 28 de marzo de 2024; en la que se aborda la propuesta metodológica para co creación del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto PEAGA 2024-2027. El producto 2 de la consultoría, que se refiere a la propuesta metodológica para la co creación del PEAGA 2024-2027, tuvo algunas consideraciones en las responsabilidades descritas en los TDR, tales como: revisión de normativa, criterios y puntos de articulación con el Plan Metropolitano de Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PMDOT) - PEAGA y con base en directrices de la Open Government Partnership (OGP), establecer recomendaciones para el proceso de consulta y participación ciudadana y se recogen estrategias y recomendaciones para articular la metodología y logística del proceso.

En abril de 2024, se registró el Acta Nro. 004-2024 de la Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de MDMQ, efectuada el 30 de abril de 2024; tratando 4 puntos. Desde el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, se expone el proceso de revisión y aprobación de los productos de la primera consultoría y, además, se quedó a conformidad por parte de los miembros y que esta constituye una guía referencial sujeta a cambios, la cual será entregada a la siguiente consultoría, quien se encargará de la implementación de la co creación. Y se destaca



que existieron 8 ofertas, y que se espera que en mayo 2024 se realice la revisión y calificación de las postulaciones, el PNUD es quien lleva este proceso.

En junio de 2024, se realizó el Acta Nro. 006-2024 de la Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de MDMQ, efectuada el 13 de junio de 2024; se pone en conocimiento el estado de revisión y comentarios por parte de los miembros del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto al producto a) Informe de recomendaciones para actualización de la metodología de co creación del PEAGA 2024-2027, de la II Consultoría con apoyo técnico del PNUD denominada "Co creación del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (PEAGA) 2024-2027".

El consultor presenta el a) Diagnóstico integral sobre la implementación de los Planes de Acción de Gobierno Abierto del GADDMQ, y b) Propuesta metodológica para la co creación del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto 2024-2027, productos que han sido entregados previamente por la Secretaría General de Planificación.

En julio de 2025, se registró el Acta Nro. 007-2024 de la Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de MDMQ, efectuada el 31 de julio de 2024. En el punto 2. Estado de revisión, observaciones y comentarios por parte de los miembros del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto al producto b) Informe de sistematización de los aportes ciudadanos, de la Consultoría con apoyo técnico del PNUD denominada "Co creación del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (PEAGA) 2024-2027". Aquí se informó sobre las jornadas de sensibilización y talleres de consulta ciudadana, los espacios que se desarrollaron tanto virtuales como públicos, se contó con un formulario web que fue socializado en las redes sociales y portales web institucionales, además de contar con el apoyo de los Consejeros Consultivos.

Se recogieron 49 aportes; y en el caso específico de las propuestas del Consejo Consultivo, son 7 quienes cuentan con representación en este cuerpo colegiado, pero también se analiza las otras propuestas para poder tener un compendio global.

En agosto de 2025, se avanza con la construcción del PEAGA, es así que se tiene otro producto que es el informe de categorización y priorización de la estrategia de implementación y atención para cada categoría. De todo el levantamiento, se presentación⁴ propuestas que no se alinearon con los pilares de gobierno abierto, pero se canalizan a través de las entidades y dependencias del GAD DMQ para su atención e inclusión en función a los aspectos que se alineen.

El 29 de noviembre de 2024, se tenía prevista la Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de MDMQ, la misma que por falta de quórum, no se llevó a cabo. Sin embargo, se registró el Acta Nro. 010-2024.

En diciembre 2024, se presentó el documento borrador respecto de la "Co-creación del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (PEAGA) 2024-2027", este documento está en revisión y validación por parte de las secretarías del GAD DMQ.

En enero de 2025, se registró el Acta Nro. 001-2025 de la Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de MDMQ, efectuada el 30 de enero de 2025, aquí se dio a conocer la versión preliminar del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto incluida las observaciones y aportes que se recogieron y la validación de las Secretarías del GAD DMQ.



En Sesión Ordinaria No. 002-2025 de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, del 28 de febrero de 2025, se dio a conocer el Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, y en cumplimiento al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en el artículo 474.- Funciones de la Secretaría encargada de la planificación. -Para el correcto funcionamiento del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto la Secretaría encargada de la planificación, a través de su representante, deberá: "(...) h. Remitir el Plan Anual de Gobierno Abierto al Concejo Metropolitano, adjuntando un acta suscrita por los miembros del Consejo Consultivo en la que se exprese su conformidad o disconformidad con el mismo."

Cabe mencionar que el Plan está en ejecución, en las próximas reuniones ya se abordará el seguimiento que se realizará a este Plan. En tal, sentido se procederá con el levantamiento de las firmas que registra el Acta.

3. Aprobar el Acta de conformidad o disconformidad del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (PEAGA) 2024-2027.

En este punto, se toma la aprobación del acta y luego se procederá con la logística de recolección de las firmas. A continuación, se presenta la votación del acta:

MIEMBROS DEL CCGA		CONFORMIDAD	DISCONFORMIDAD
1.	Ekaterina de Lourdes Armijos Moya (Representante de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – PUCE).	x	
2.	Ricardo Salvador Chica Reino (Representante de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo)	x	
3.	David Sebastián Jiménez Varela (Representante del Grupo FARO).	x	
4.	Diana Emilia Heredia (Representante Facultad de Ciencias Sociales Humanas – Universidad de los Hemisferios)	x	
5.	Santiago Rivera Pazmiño (Presidente delegado del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto)	x	

Ha pedido de Ekaterina de Lourdes Armijos Moya (Representante de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – PUCE), se registra la solicitud formal de realizar una reunión – taller para evaluar la implementación y el seguimiento del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, como una propuesta de mejora.

Con 5 votos a favor, se aprueba a conformidad el Acta de conformidad del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (PEAGA) 2024-2027.

4. Varios

No existe solicitud de palabra en el punto 4, del orden del día.

Siendo las 15:40 se clausura la sesión del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.



Mgs. Santiago Rivera Pazmiño

PRESIDENTE (delegado) DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL GAD DMQ

La Secretaría Ad-Hoc certifica que, los puntos que constan en la presente acta fueron conocidos, discutidos, analizados y resueltos en la Sesión Ordinaria No. 003-2025 de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, efectuada el 31 de marzo de 2025.



Econ. María Fernanda Merchán M.

SECRETARIA AD-HOC CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL MDMQ

